tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 09/11/2025

Poder para trámites de vehículos contratados

Modificado 26/09/2024

Responsable de la información Locomoción

Descripción

Se gestiona la autorización para diferentes trámites relacionados con los vehículos contratados por la Intendencia. La persona solicitante debe ser titular o apoderada general de la empresa del vehículo contratado.

La autorización puede ser:

- -Parcial: habilita a notificarse, tomar conocimiento y presentar solicitudes de cambio de destino asignado en la rotación mensual original.
- -General: se habilita a través de certificado notarial y tiene los poderes que se especifican en dicho escrito.

Documentación a presentar

• Formulario autorización de poder

¿Cómo se hace?







Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 09/11/2025

Paso 1

Descargá y completá el formulario.

Paso 2

Acercate al servicio de Locomoción (San José 1319) con la documentación.





Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 09/11/2025





Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 09/11/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL LOCOMoción

Costo

No tiene costo

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/autorizacion/poder-para-tramites-de-vehiculos-contratados

